



RESUMEN EJECUTIVO AMPLIACIÓN SANTUARIO NATURALEZA ALTOS DE CANTILLANA Y HORCÓN DE PIEDRA

La zona mediterránea de Chile debido a su alto nivel de biodiversidad, especies endémicas y riesgo de ser intervenido por factores antrópicos fue designada por un grupo de especialistas y la ONG Estadounidense Conservation Internacional como uno de los 36 hotspots para la conservación de la biodiversidad mundial. Entre estos ecosistemas se encuentran bosques lluviosos tipos (Valdiviano), bosque esclerófilo típico y matorrales, desiertos de lluvia de invierno del Norte Chico, y la flora que se desarrolla por sobre la línea arbórea en la cordillera de los Andes y en la cordillera de la Costa (Hoffmann et al., 1988).

El área que se solicita como ampliación del Santuario de la Naturaleza está ubicada en la cordillera de la costa, específicamente en el cordón montañoso Altos de Cantillana (2.280 msnm). Se caracteriza por poseer en su cumbre y laderas de mayor altura bosque relictuales de roble que datan del último periodo glacial, lo cual le confiere un gran valor ambiental. Predomina, además, la presencia del bosque y matorral esclerófilo que se ha adaptado al ambiente semiárido, siendo capaz de soportar largos periodos y con una mayor resistencia frente al incipiente cambio climático. Pese a su importancia, en Chile solo un 2% del bosque esclerófilo se encuentra dentro del sistema nacional de área silvestre protegida del estado (SNASPE). Debido a esto, la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) el año 2005 declara el Cordón de Cantillana oficialmente como uno de los sitios de primera prioridad para la conservación de la biodiversidad dentro de la Estrategia Regional de Biodiversidad, figura de protección que se mantiene en la actualidad.

Dentro de las especies más representativas de este bosque se encuentra el Quillay (*Quillaja saponaria*), Litre (*Lithrea caustica*), Boldo (*Peumus boldus*), Peumo (*Cryptocarya alba*), Espino (*Acacia caven*), además, en el área, se pueden encontrar gran cantidad de especies endémicas y aproximadamente un 37% de las especies vegetales tienen algún grado de conservación, entre las que se encuentran: *Chloraea disoides*, en Peligro Crítico; *Avellanita bustillosii*, en Peligro y, especies como el Belloto del norte (*Beilschmiedia miersii*), Lingue (*Persea lingue*) y *Calceolaria campanae*, en categoría Vulnerable. Así también, este ecosistema alberga emblemáticas especies de fauna tales como el gruñidor de valeria (*Pristidactylus valeriae*), especie endémica de Chile y *Alsodes cantillanensis*, anfibio endémico de Altos de Cantillana, que fue descubierto recientemente el año 2015, ambas en categoría En Peligro debido a lo reducido de su hábitat y las amenazas que enfrenta producto de la sequía y los incendios. Por otra parte, es posible encontrar especies silvestres de felinos como la güiña (*Leopardus guigna*) en estado de conservación Vulnerable o el gato colo colo (*Leopardus colocolo*) que está Casi Amenazado. Dentro de las aves, se pueden apreciar especies carismáticas como la cachaña (*Enicognathus ferrugineus*), el picaflor andino (*Oreotrochilus leucopleurus*) y el cóndor (*vultur gryphus*), todas ellas no incluidas en alguna categoría de conservación.

Cabe destacar que la ampliación del santuario permitirá tener bajo protección oficial el hábitat de especies como *Avellanita bustillosii* y *Jubaea chilensis*, ambas especies cuyo nivel de amenaza ha llevado al desarrollo de planes de conservación por CONAF y donde la protección de su hábitat es una de las líneas de acción fundamentales para mejorar su estado de conservación. Por otro lado, es necesario considerar aquellas especies cuyo ámbito de hogar es amplio como es el caso de los carnívoros nativos, para los cuales es fundamental aumentar las áreas con protección y desarrollo de acciones para aportar a la mantención de sus poblaciones.

En general, tanto la flora como la fauna existente en el área propuesta es de alta relevancia, por lo que su conservación es primordial como un reservorio de biodiversidad y para el desarrollo de sus ecosistemas: bosques, sotobosques y vegetación, lo que a su vez favorece la protección de los suelos, infiltración de agua y recarga de acuíferos. Sin embargo, uno de los roles más relevantes que estaría cumpliendo esta área, es la de conectar santuarios cuyos objetivos son la conservación de biodiversidad, es decir, convertirse en un corredor biológico (Simonetti & Acosta, 2002). Por lo tanto, el área propuesta estaría conectando al Santuario de la Naturaleza Altos de Cantillana (2.743 ha), Santuario Horcón de Piedra (1.968 ha) y San Juan de Piche (1.617 ha). Si consideramos que estas áreas no se encuentran unidas entre sí, se dificulta mantener poblaciones conectadas, por lo que el área propuesta estaría contribuyendo a aumentar la población local y regional, particularmente las pequeñas y aisladas (Calcagni, 2014), lo que generaría una importante oportunidad para la conservación, regeneración e investigación del hábitat de una gran cantidad de especie de flora y fauna que conforma uno de los ecosistemas más ricos de la Región Metropolitana.